



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero Civil del Circuito

Ibagué - Tolima, 12 MAR 2021

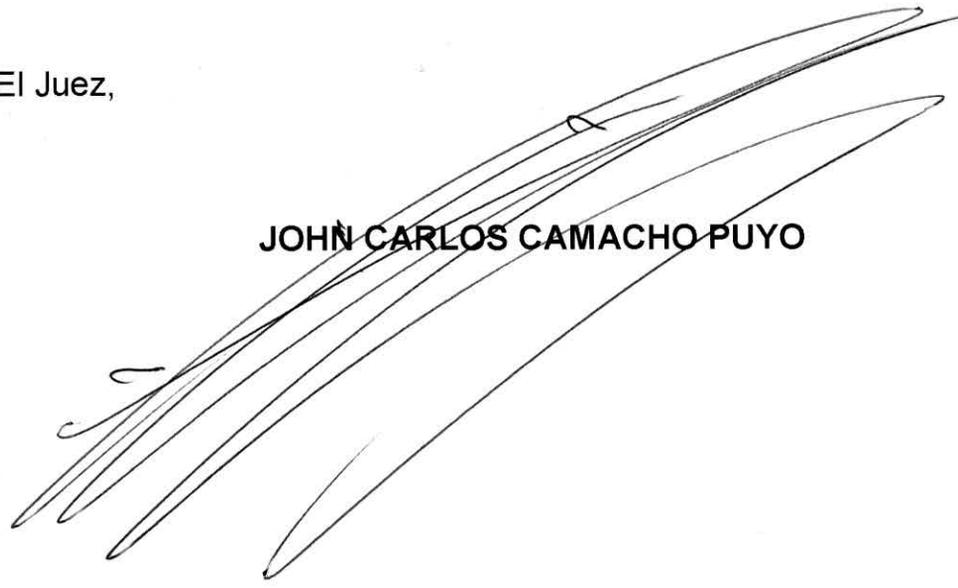
Ref.: Ejecutivo Singular - segunda instancia, promovido por LILIA DONCEL CARDENAS contra DIEGO FERNANDO CUMBE BASTIDAS. Rad. 2019-00375-01.

Como quiera que se allegó las copias solicitadas ante el juez de primera instancia y, revisado el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la decisión proferida en auto del 20 de febrero de 2020 por el juzgado cuarto civil municipal de Ibagué, que negó el decreto de una prueba, procede este despacho a **ADMITIRLO**.

Ejecutoriado este auto, ingrese el proceso al despacho para resolver de fondo.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOHN CARLOS CAMACHO PUYO